



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



ACTA DE SESIÓN MES DE FEBRERO

Con fecha 26 de Febrero del año en curso, siendo las 17:00 horas, en las Instalaciones del Salón de sesiones de la Municipalidad de Magdalena del Mar, se da inicio a la Sesión del mes de Febrero encontrándose los presentes:

N	INTEGRANTES	CARGO	INSTITUCIONES
1	Dr. Carlomagno Chacón Gómez	Presidente	Alcalde
2	Dra. Lidsey Carmen Valencia Quispe	Miembro Titular	Sub Prefecta
3	Myr.PNP Jorge Luis Villacorta Ramírez	Miembro Titular	Comisario Magdalena
4	Dr. Federico Emiliano Lizárraga Ferrand	Miembro Titular	Salud - MINSA
5	Lic. María Mercedes Pacha Requena	Miembro Titular	UGEL - 03
6	Lic. Lady Diana Bullón Alcalá	Miembro Titular	CEM - MIMP
7	Elvira Juana Zúñiga Flores	Miembro Titular	Coordinadora JJ.VV
8	Brg.Eduardo Emilio Celis Amayo	Miembro Invitado	CIA BOMBEROS 36
9	Jorge Montañés Alvis	Miembro Invitado	CORESEC
11	Gladys Lachira de Noé	Miembro Invitado	Coordinadora JJ.VV
13	Nelly Horna Alarcón	Miembro Invitado	Participación Vecinal
14	Carlos Estrada Buiza	Miembro Invitado	Comudena

Rocío Ramos Coordinadora de CODISEC, Verificando que se encuentra el quórum reglamentario se da inicio a la sesión con las palabras del Sr. Alcalde Carlomagno Chacón Gómez, en el que brinda el saludo correspondiente, dando por iniciado la reunión del CODISEC.

Alcalde Carlo magno Chacón, da un alcance de la proyección del año en cuanto a la logística, personal de Serenazgo, habido una reducción del delito, se debe asumir compromisos ya que el factor humano exige presencia en los distritos, en el mes de marzo se estará realizando un corte presupuestal financiero proyectándose a los impuestos y tributos, se está incrementando las zonas de acción.

Hoy en día se vive una criminalidad diferente en el país, es mucho más agresiva, este hecho nos obliga a contar con mayor personal, la gran reforma es la Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional no cuenta con mayor cantidad de efectivos, los serenos no tienen capacidad operativa, por lo que se ha solicitado mediante documento que exista la posibilidad como una estrategia que el ejército apoye con la Seguridad Ciudadana en las calles; existe una nueva criminalidad, es por ello que esta propuesta se está presentando como proyecto de ley.

La falta de políticas públicas de educación la falta de oportunidades, la falta de trabajo trae como consecuencia la delincuencia, el espíritu del proyecto es el de salvaguardar la vida y la integridad del ciudadano.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



En cuanto a las metas por incentivos, se ha ganado la meta de tributación, ~~meta final~~ que se traduce en dinero doce millones que se distribuirán para la Seguridad Ciudadana, se debe dejar un recurso sostenible que se pueda mantener en el tiempo. Las calles de Magdalena son muy oscuras la Empresa ENEL, está en acuerdo con la Municipalidad para entrar en un convenio y cambiar los faros, los postes para recuperar el alumbrado público en el Distrito. Lamentablemente el crecimiento de la inseguridad es porque la criminalidad ha crecido y no hay capacidad de respuesta, roban en todas partes; ojala el nuevo congreso, pueda desarrollar finalmente políticas públicas de bien para el país

Lic. Lady Diana Bullón Alcalá, Coordinadora CEM, informa que ha realizado la campaña de “**violencia disfrazada con amor**”, la línea 100 y el chat 100 se ha creado con la finalidad de llegar a las mujeres y no sigan siendo víctimas de la violencia, sobre todo que se den cuenta que muchas veces viven engañadas por sus agresores con un amor disfrazado, las campañas se vienen realizando con el apoyo de los miembros del CODISEC.

Carlos Estrada Buiza Coordinador de COMUDENA, informa sobre las reuniones realizadas con MINSETUR, para realizar una charla con los dueños de los hoteles que hay en el Distrito y no permitan el ingreso de menores de edad a los hoteles, para ello se trabajara un Ordenanza Municipal.

Alcalde Carlo magno Chacón, manifiesta que hay que realizar campañas de educación sexual, controlar la venta de licor a menores de edad, realizar una sensibilización, visitas inorbinadas, a los expendios de licor a menores de edad, sensibilización, realizar operativos en bodegas con respecto a la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Lic. Víctor Garay Asesor del Equipo Técnico de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana, expone sobre el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, según los lineamientos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

ACUERDOS:

- Que se realice la Campaña de Educación Sexual en las II.EE
- Operativos y concientización sobre la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad
- Que se utilice el Facebook del CODISEC

Siendo las 18:30 horas se da por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad los presentes



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



CARLOMAGNO CHACON GOMEZ
PRESIDENTE

LIDSEY CARMEN VALENCIA QUISPE
SUB PREFECTA

MYR.PNP JORGE VILLACORTA R.
COMISARIO MAGDALENA

DR. FEDERICO LIZÁRRAGA FERRAND
SALUD - MINSA

LIC. MARÍA PACHA REQUENA
DIRECTORA - UGEL

LIC. LADY DIANA BULLÓN ALCALÁ
COORDINADORA CEM

BRG. EDUARDO CELIS AMAYO
JEFE C.I.A BOMBEROS N°36

CARLOS ESTRADA BUIZA
COORDINADOR - COMUDENA

ELVIRA JUANA ZÚÑIGA FLORES
COORDINADORA JUNTAS VECINALES

JORGE MONTAÑÉS ALVIS
COORDINADOR CORESEC



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



GLADYS G. LA CHERA DE NOÉ

GLADYS LACHIRA DE NOÉ
COORDINADORA JJ.VV

Nelly Horna Alarcon

NELLY HORNA ALARCON
SUB GERENTA DE PARTICIPACION VECINAL

Oscar Moreno

CMDT. PNP OSCAR MORENO TUPIA
RESPONSABLE EQUIPO TECNICO - CODISEC